

ESTATUTO DE LA “COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES DIGITAL CHALLENGE”

CAPITULO I

DENOMINACION Y ÁMBITO SOCIAL DE ACTUACIÓN

Art.1º.-Nombre y razón social

La Cooperativa de Telecomunicaciones funcionará bajo el nombre de **Digital Challenge.S.Coop.**

Art.2º.-Objeto social

La Cooperativa tiene por objeto el mantenimiento y la instalación de servicios y actividades de telecomunicaciones; tales como redes telemáticas, antenas, telefonía IP y domótica.

Estas actividades serán desarrolladas por Manuel Burón, Paula López, Joseba Nieto, Milena Ariza, Tamara Carrillo y Leticia García.

Art.3º.-Duración de la actividad

La Cooperativa se constituye desde 10/09/2016 hasta un término de duración indefinido.

CAPITULO II

DOMICILIO SOCIAL

Art.4º.-Domicilio Social

El domicilio social principal queda establecida c/ Tartanga 15, 48950 Erandio con dos sedes, una en Donosti en la calle Bentaberri, 20008 y la otra en Bilbao en la calle Iparraguirre 48010.

CAPITULO III

REGIMEN ECONOMICO

Art.5º.-Capital Social

El capital de inversión se fija en 6€. Se divide en participaciones de 1€ cada una. Cada participación otorga cada titular un voto en derechos y obligaciones.

Art.6º.-Distribucion de beneficios

La distribución de beneficios se realizará equitativamente.

CAPITULO IV

ORGANOS DE LA SOCIEDAD

Art.7º.-Regimen y organización de la cooperativa

El reparto de las tareas se hará por departamentos.

Las decisiones serán tomadas de forma conjunta mediante reuniones semanales entre los socios cooperativistas.

CAPITULO V

LIBROS Y CONTABILIDAD

Art.8º.-Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentaran a los socios cooperativistas cada mes y serán supervisadas previamente por una asesoría contratada para la empresa.

CAPITULO VI

DISOLUCIÓN

Art.9º.-Disolución

Los activos de la empresa se repartirán de manera equitativa entre los cooperativistas.

Art.10º.-Otras disposiciones

Parte de nuestra jornada se destinara a la formación de alumnos de Tartanga. La formación será sobre herramientas digitales en la educación.

FIRMAS

Milena Ariza

Paula López

Tamara Carrillo

Manu Burón

Joseba Nieto

Leticia Garcia

